AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de noviembre se contó con una asignación de **31 personas en proceso activas** de las cuales: la PPR de coda 0914-10 cambió de estado activo a culminado, la PPR 0025-18 llegó de traslado con UN con entrega total y la 1ra ISUN pendiente de realizar, PPAD S0279-2022 llegó como nuevo ingreso y las PPAD S0228-2022 y S0248-22 12-13 llegaron de traslado del GT Soacha; todas ubicadas en el Dpto. de Caquetá de la siguiente manera: • **25 participantes de ruta regular:** 15 en Florencia (2 en fase de estabilización y 3 en zona rural), 5 en La Montañita (1 es nuevo ingreso del ELN y 4 en zona rural), 3 en zona rural de El Paujil, 2 en zona rural de Valparaíso (1 en fase de estabilización y el otro en componente específico) • **2 participantes de justicia y paz:** 1 en Florencia en fase de estabilización y otro en zona rural de la misma. • **4 participantes de atención diferencial:** en zona urbana de Florencia Se precisa que las PPR de municipios que no corresponden a mi lugar de ejecución del contrato (Florencia) son atendidas con autorización de desplazamiento por parte de nivel central de la ARN por lo que, para el presente mes, 3 PPR fueron atendidas en La Montañita, 2 en Valparaíso y 1 en El Paujil. Con los participantes ubicados en la Ciudad de Florencia se prioriza la atención psicosocial en las instalaciones del GT Caquetá puesto que el lugar facilita el desarrollo de un encuentro humanizante en línea con la EMIS, a excepción de una PPR de componente específico que presenta un delicado estado de salud por lo que siempre se le atiende en su lugar de residencia y con los participantes que llegan de traslado en respuesta a la necesidad de identificar su lugar de residencia; además de lo anterior, en respuesta a las particularidades de la población, muchas otras PPR son atendidas en su lugar de trabajo o domicilio. En zona rural de los municipios de La Montañita, El Paujil y Valparaíso no se realizan visitas domiciliarias dado que: las fincas y/o veredas donde viven los participantes están ubicadas a más de 2 horas de distancia del casco urbano, que en estas zonas hay alta presencia de GAO por cultivos ilícitos y que este hecho pondría en peligro la integridad y/o seguridad del profesional, además, algunos participantes poseen cultivos ilícitos en sus predios "según los mismos", por lo que, algunos refieren que por su seguridad no recibirán al profesional en su vereda y lugar de residencia dado que no tienen como argumentar su presencia. En suma, se realizó de manera presencial atención psicosocial a 30 participantes asignados -en su mayoría con frecuencia de atención de 2- y se registró inasistencia en SIR a 2 PPR en estado inactivo. Se destaca también dentro de la población asignada a: 134 PPR culminadas -todas con registro de acompañamiento post en SIR- 8 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 2 inactivos y 1 suspendido.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó 1 instrumento de empleabilidad a la PPAD S040-2022, S0228-2022 y S0248-2022 actualmente desempleados en la ciudad de Florencia y sin experiencia laboral que le permita desarrollar acciones dentro de la legalidad. Se destaca en la población activa a 6 mujeres -3 del PAD- dedicadas a los quehaceres del hogar y/o la crianza de sus hijos quienes dependen únicamente del apoyo económico que les brinda la ARN y/o su compañero sentimental y/o familia, con quienes se ha priorizado en la atención psicosocial la dimensión productiva y personal en aras de fortalecer sus capacidades personales y productivas para el mejoramiento de su calidad de vida.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para concertar atención psicosocial presencial al 100% de la población activa, se concreta fecha de atención -un mes antes del encuentro- con las PPR ubicadas en los diferentes municipios y, un día antes del encuentro se realizan llamadas telefónicas, envían mensajes de texto y de WhatsApp a los números reportados para recordar fecha, hora y lugar del encuentro; mientras que, con las PPR de Florencia programa la actividad desde comienzo de mes, también mediante llamada telefónica, sin perder de vista la realidad de los participantes y actividades gestadas desde el GT, logrando para el presente mes: • 0 atenciones grupales • 8 visitas domiciliarias • 91 atenciones presenciales • 2 atenciones virtuales • 0 atenciones familiares De las 2 PPR en estado inactivo mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y de WhatsApp a los números registrados en SIR, se logró contacto con la PPR 0268-19 quien solicitó al correo electrónico correspondenciacaqueta@reincorporacion.gov.co dar continuidad a su proceso de reintegración.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En línea con el tipo de proceso, fase y procedimiento, a la fecha reposan en SIR los siguientes estados en PdT correspondientes a PPR y PPR-E asignadas a mí: **1. En estado de ejecución:** 21 PdT (1 desvinculado, 2 de ciclo inicial ruta regular, 2 con enfoque diferencial de envejecimiento y vejez, otros 2 por discapacidad, 3 de componente específico, 1 del PAD y 2 de JyP) de los cuales 18 PdT quedaran con estado evaluado para el mes de diciembre dado que finalizan ciclo de PdT. **2. En estado finalizado:** 1 PdT por culminación de la ruta de reintegración 3. **En estado de elaboración:** 9 PdT (3 de PPAD, 2 traslados y 3 que finalizaron ciclo de PdT) los cuales deberan ser puestos en ejecución en los primeros meses del 2023 si no presentan cambio situacional los participantes. **4. En estado evaluados:** 2 por cambio situacional (PPR inactivas). En virtud de lo anterior, se está desarrollando el proceso de caracterización de los PdT en estado de elaboración y evaluados por finalización del ciclo de PdT.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En cumplimiento a la presente obligación fueron evaluados 55 acuerdos correspondientes a las metas: **Dimensión Personal:** 1.1.2 Resignificación (Priorizada a 1 PPR), 1.1.4 Plan de vida en el marco de la legalidad (Priorizada a 1 PPR), 1.2.1 Vínculos con miembros de la familia (Priorizada a 1 PPR) 1.2 Plan de vida en el marco de la legalidad (Priorizada a 1 PPAD) **Dimensión Productiva:** 2.3.1 Comprensión y fortalecimieto del modelo de negocio (Priorizada a 1 PPR), 2.4.1 Oferta de formación para el talento (Priorizada a 1 PPR), 2.5.1 Educación financiera (Priorizada a 1 PPR). **Dimensión Familiar:** 3.6.1 Programas culturales, recreativos y deportivos (Priorizada a 2 PPR-E) **Dimensión Salud:** 5.4.1 Hábitos de vida saludables y prevención del riesgo (Priorizada a 1 PPR).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Dimensión Educación: 6.1.1 Conocimiento y resignificación de la educación (Priorizada a 1 PPR) **Dimensión Ciudadana:** 7.3.2 Reconocimiento derechos, deberes y ejercicio ciudadano (Priorizada a 2 PPR), 7.4.1 Importancia de la reconciliación en los territorios (Priorizada a 1 PPR). JP/CID 7.2.1 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad (Priorizada a 1 PPR-E) **Dimensión Seguridad:** 8.1.1 Reconocimiento de comportamientos de la victimización y la reincidencia (Priorizada a 1 PPR), 8.1.2 Multiplicador de entornos protectores (Priorizada a 1 PPR), 8.1.3 Fortalecimiento de vinculos sociales (Priorizada a 1 PPR), 8.1.5 Prevención del riesgo de reincidencia y/o victimización (Priorizado a 2 PPR), 8.1.6 Fortalecimiento de capacidades para expresar tensiones (Priorizada a 2 PPR) JP/SEG 8.1.3 Identificación de factores de riesgo en su contexto (Priorizada a 1 PPR-E) De lo anterior, se evaluaron 4 acuerdos con estado "no cumplió estado final de la meta" correspondientes una PPR inactiva aunque su PdT se encuentra evaluado por cambio situacional, se registró código CID para la PPR postulada a culminación de la ruta de reintegración así como el código DC-PDT para quienes tienen PdT en elaboración y PAD_ATE1 y PAD_Socresolución a las PPAD de nuevo ingreso.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Del análisis de la población asignada en relación al cumplimiento de las A.S.S, se identificó que **de las 31 PPR activas:** • 17 PPR certificaron las 80 horas de S.S • 1 PPR posee solo 45 horas certificadas • 3 PPR esta pendiente de certificar (2 de ellas en la ASS de la IE Normal Superior y 1 PPR de una vigencia anterior). • 1 PPR se encuentra desarrollando la ASS en la IE Normal Superior • 9 Personas en proceso (2 PPR, 5 PPAD y 2 PPR-E) aun no han realizado esta labor Por lo anterior, se firmó acta de reunión de socilización de las acciones de servicio social con las 3 PPR de fase de estabilización de ruta regular pendientes de certificar esta labor.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento al cargue de asistencias correspondiente al mes de octubre del auxiliar en Promoción de productos donde siguen vinculadas la PPR 0864-16 y la PPR-E 27-00555, encontrando que ambos participantes han asistido a todas las actividades concertadas por el instructor del auxiliar razón por la cual, recibiran apoyo económico de la reintegración por el beneficio de FpT. Además, se realizó seguimiento a la vinculación efectiva al complementario denominado "mercadeo para el emprendimiento" donde se postularon 1 PPR-E y 1 PPAD A su vez, se realizó seguimiento al inicio de actividades del modelo educativo Maestro Itinerante, donde fueron postuladas y contactadas la PPAD S0122-2021 y las 2 PPR de coda 0466-18 y 0254-12 y, se solicitó a través de la asesora de ruta, la vinculación al programa de la PPR 0189-16 quien aunque no es objeto de FA, refiere intención de dar continuidad a su proceso educativo teniendo en cuenta que en su contexto no existen ofertas para él en materia educativa y que en la presente vigencia cursó y aprobó de manera satisfactoria Ciclo 5 con este modelo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron 3 ISUN (1 en la UN), las cuales se encuentran cargadas en SIR de la siguiente manera: • 1er ISUN BIE-PDN-36924 coda 0025-18 con estado en funcionamiento en SIR • 1er ISUN BIE-PDN-37065 coda 0398-15 con estado en funcionamiento en SIR • 4to ISUN BIE-PDN-34876 coda 0463-16 con estado en funcionamiento en SIR y acta de finalización de seguimiento. Se finalizó la entrega de la UN de tipo asociativo a las PPR 0282-09 y 0451-03, la cual se ejecutará en zona urbana de Florencia por valor de $15'987.984 millones de pesos m/cte equivalente a: una maquina para fabricar arepas, una planta, materia prima y utensilios de cocina más una estufa a gas, para la puesta en funcionamiento de la idea de negocio denominada "Epa la arepa con mazamorra" Se postuló a la PPR 0864-17 al BIE mediante el cual la PPR soliciató por valor de 8´000.000 millones de pesos m/cte un congelador, productos de salsamentaria y elementos prublicitarios para la puesta en funcionamiento de una salsamentaria denominada "Santos Sabores", lo cual deja: • 15 PPR con proyecto productivo desembolsado y entregado • 2 PPR pendiente para realizar la entrega de los insumos cotizados • 1 PPR postulada a BIE • 13 personas en proceso sin BIE toda vez que las 2 PPR-E no cuentan con este beneficio, 2 PPR están en fase de estabilización, 2 más tienen menos de 3 años en la ruta, 1 está en componente específico, 5 hacen parte del PAD, 1 no ha dado cumplimiento a las A.S.S y otra llegó de traslado en octubre) Finalmente, dentro de la estrategia de inclusión laboral y teniendo en cuenta que 16 PPR cuentan con un trabajo informal, 7 son trabajadores independientes con BIE o recursos propios y 8 PPR estan desempleados pero solo 2 buscan empleo, se está trabajando con ellos en el fortalecimiento de habilidades duras y blandas.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	No se mencionaron hechos de riesgo por parte de la población en proceso pero, se realizó acta de comunicación del resultado del caso de riesgo por parte de la UNP a la PPR 0402-14 a quien le fue determinado "riesgo extraordinario" por lo que se adelantó el tramite para que reciba el apoyo económico por tralado. A la par, se socializó la ruta de atención para casos de riesgo a la PPAD nuevo ingreso, junto con la resolución 2175.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó cierre de la oferta en FpT correspondiente a la PPR 0864-17 como requisito para postulación al BIE y se está adelantando el diligenciamiento del acta de culminación del beneficio. Se esta adelantando el proceso de finalización de ciclo de PdT correspondiente a las 2 PPR que se culminaran en el primer trimestre del año 2023
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 25 de noviembre participé del evento de culminaciones donde asistieron 5 participantes de 10 culminados en la vigencia 2022 y la PPR culminada de coda 0766-14 expresó con sus palabras su experiencia en la ruta de reintegración y alcance obtenido para el fortalecimiento de su calidad de vida gracias al BIE otorgado por la ARN. Además de lo anterior, apoyé en la organización del salón y toma de asistencia de los invitados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• El día 21 de noviembre se realizó revisión del Reporte Archivo Base de Desembolsos 19 de noviembre de 2022 actividades de septiembre 2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 27-00555, 20-00123, 0235-21, 0254-12, 0408-17, 0466-18, 0051-22, correspondiente a PPR y PPR-E y, se notificó mediante correo electrónico a la Asesora de ruta la novedad presentada con la PPAD S0122-2021 quien aún no ha recibido el apoyo económico correspondiente a la actividad de agosto. • En formación para el trabajo, donde se encuentran vinculadas 1 PPR y 1 PPR-E de 27 asignados, se corroboró el cargue de las asistencias del mes de octubre llevado a cabo por el técnico administrativo donde se confirma que la PPR y PPR-E de coda 0864-17 y 27-00555 vinculadas al auxiliar en promoción de productos, cuentan con las asistencias cargadas y no presentan ninguna novedad o ajuste a realizar. • En formación académica se vincularon 2 PPR y una PPAD las cuales iniciaron contacto con los docentes del modelo educativo Maestro Itinerante. • El 30 de noviembre se realizará la verificación de la evaluación de los 55 acuerdos priorizados en el mes de noviembre correspondientes a las PPR, PPR-E y PPAD de coda 0029-16, 0051-22, 0189-16, 0189-16, 0254-12, 0272-15, 0282-09, 0315-16, 0398-15, 0402-14, 0402-14, 0408-17, 0451-03, 0463-16, 0751-14, 0791-15, 0803-14, 0864-17, 0963-14, 27-00555, 29-00123, S0122-2021 mediante un reporte de SIR de Planes de trabajo de PPRs
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se aportó de manera oportuna la siguiente información en pro al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, evidenciando que a la fecha no se reportan incumplimientos por parte del GT Caquetá. • **BIE:** Se realizaron 3 ISUN a las PPR de coda 0025-18, 0398-15 y 0463-16, además se finalizó la entrega de la UN a las PPR 0282-09 y 0451-03 y se entregaron los documentos pertinentes para el BIE correspondiente de la PPR 0864-17 • **FA:** se realizó el cargue de un certificado de Bachiller con acta de grado correspondiente a la PPAD S0240-2022 dejando constancia en "registro de bachilleres y máximo nivel académico" en SIR. Además, se realizó seguimiento a las 3 personas en proceso postuladas al modelo educativo Maestro Itinerante y solicitó la vinculación al mismo de la PPR 0189-16. • **FPT:** Se cuenta con 1 PPR y una PPR-E coda 27-00555, 0864-17 estudiando un auxiliar de promoción de productos y 1 PPR-E coda 29-00123 y 1 PPAD S0122-2021 cursando el complementario en Mercadeo con el SENA • **Culminaciones:** Se verificó el cambio de estado a culminado de la PPR 0914-10 y se contó con la participación de 6 PPR culminadas al evento de culminaciones. • **Atenciones psicosociales:** Se atendieron 31 PPR activas, 30 de manera presencial, 1 de manera virtual, quedando 2 PPR inactivas con registro de inasistencia en SIR aunque se logró contacto con una de ellas y se está adelantando la gestión pertinente para su activación. • **Meta de familia:** Se dió cumplimiento a la meta con la atención familiar realizada en octubre a la PPR 0272-15
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De las 31 PPR activas, se destacan los siguientes enfoques diferenciales y características: • 22 hombres: 2 desvinculados (uno pendiente de ser indemnizado por la UARIV a quien se le ha orientado en el proceso), 2 con discapacidad (uno pendiente de postular a componente específico), 3 en componente específico (a uno le fue otorgado el BIE) y 2 adultos mayores. • 9 mujeres: 2 desvinculadas y pendientes de indemnización por la UARIV, 1 jefe cabeza de hogar (que recibe apoyo de la reintegración y a quien se le ha acompañado y orientado respecto a la crianza de sus hijos por situaciones asociadas al bullying manifiestas por el menor de ellos), 1 lactante vinculada al auxiliar en promoción de productos y 6 dedican la mayor parte del tiempo al quehacer del hogar pero cuentan con el apoyo de familiares. Respecto al enfoque diferencial étnico, no cuento con población asignada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes se dio respuesta oportuna a: 1. El 1 de noviembre reporte de no atendidos 2. El 4 de noviembre se envió solicitud de desplazamiento para diciembre 3. El 9 de noviembre se cargó en la carpeta compartida "Gestion documental" los certificados de FpT juto con el FUID de la PPR 0189-16, PPR-E 29-00123 y PPAD S0122-2021 4. El 11 de noviembre se envió la relación de las PPR que asistieron a la iniciativa territorial comunitaria en Florencia donde se relacionó a la PPR 0914-10 5. El 22 de noviembre se envió informe de desplazamiento de noviembre 6. El 22 de noviembre se envió la focalización de Maestro Itinerante Final 7. El 25 de noviembre se envió reporte de novedades "base de desembolso" noviembre donde la PPAD S0240-2022 y PPR 0111-22 informaron que a la fecha no han recibido el apoyo económico señalado en la base de desembolso. 8. El 25 de noviembre informe de honorarios 9. El 25 de noviembre entrega documental 10. El 30 de noviembre entrega del consolidado de planillas psicosociales
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1.De los 31 PPR, PPR-E y PPAD asignados, se evidenció a corte 25 que 25 PPR tienen cargada asistencia psicosocial, por lo que se genera el compromiso de realizar una nueva validación a corte 31 con el fin de dar certeza que la Población asignada que participaron de las actividades de reintegración cuentan con la asistencia correspondiente al mes de noviembre. 2.Se realizó la verificación de 0024-13 y 0268-19 PPR que aparecen en estado Inactivo, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia, para lo cual se informó a la Asesora de Ruta las gestiones realizadas. 3.El día 21 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración – Noviembre 2022, del corte 19/11/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 27-00555, 20-00123, 0235-21, 0254-12, 0408-17, 0466-18, 0051-22, S0122-2022 y S0240-2022 correspondiente a PPR-E, PPR y PPAD, no obstente, el 25 de noviembre se reportó mediante correo eléctronico a la asesora de ruta que a la fecha la PPAD S0240-2022 no ha recibio el apoyo económico -referido en la base- en su cuenta bancaria. 4.En formación Académica, fueron postuladas 4 de 27personas en proceso activas y asignadas, al modelo educativo maestro Itinerante, el cual está próximo a iniciar. A la fecha no se cuenta con PPR vinculadas a FA que requieran seguimiento y/o verificación del cargue de asistencias. 5.En formación para el trabajo, se encuentran vinculadas 4 de 31 personas en proceso activas y asignadas, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la técnico administrativo conforme a un reporte generado el 25 del SIRR, donde se confirma que las 0864-17 y 27-00555 vinculadas a FPT cuentan con asistencias del mes octubre cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. Las otras 2 PPR iniciaron el curso en noviembre por lo que las asistencias se veran reflejadas en diciembre. 6.Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 3 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos 0025-18, 0463-16 y 0398-15 7.Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los participantes asignados. 8.Durante el mes de noviembre se recibieron 1 PPR y 3 PPAD de traslado identificadas con los códigos 0025-18 y S0279-2022, S0228-2022 y S0248-2022 a quienes se les validó en el SIRR: Ofertas de FA y FPT abiertas, asistencias, registro de ubicación, EPS-IPS, PdT y Casos de riesgo, siendo necesario realizar solicitud de evaluación del PdT correspondiente #115233
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes se entregó de manera oportuna: • El 31 de noviembre se entregó a la Técnico administrativo el consolidado de asistencias correspondiente al mes de noviembre donde se relacionaron 10 planillas físicas y 2 telefónicas de Ruta Regular, 3 planillas físicasde atención diferencial y 2 planillas fisicas de atención diferencial. • El 25 de noviembre se realizó entrega a la Técnico de archivo de los documentos BIE e historias de reintegración y atención diferencial correspondientes a las PPR objeto de atención, de la siguiente manera: 1 acta de información del BIE, 1 acta de entrega BIE, 8 ISUN, 4 actas de finalización ISUN, 8 certificados de FA, 2 actas de culminación de FA, 3 resumen de acuerdos, 1 plantilla de socialización acompañamiento post, 1 acta de culminación psicosocial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	842-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	NOVIEMBRE (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el presente mes se realizó acompañamiento en las siguientes actividades: • El 4 de noviembre participé del último comité de reintegración de 8am a 12pm donde se socializaron los lineamientos para el cierre de la vigencia 2022 • El 15 de noviembre participé del comité general del GT donde se realizó un ejercicio para establecer las metas de la vigencia 2023 y se llevaron a cabo diferentes actividades de bienestar psicosocial. • Apoyo a la atención de las personas en procesos de reintegración los días 8, 11 y 22 de noviembre, donde no se presentaron novedades. • El 17 de noviembre asisti a capacitación plan de acción PAD • El 25 de noviembre participé en la actividad de culminaciones donde participaron 6 PPR culminadas en la vigencia 2022 asignadas a mí.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 13) Uso de los sistemas de información asignados,18) Organizar, conserva, usar y manejar toda la información institucional recibida, 21) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19"

ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co